

SECCION ECONOMICA

Sr. Director del periódico *La Zapatería Ilustrada*.
Muy señor mío: agradecería de su bondad que me dispusiera a dirigirme á V. con estas señas que le pongo á su inteligencia, y sin más datos de interés que el epígrafe de un artículo de *La Zapatería Ilustrada*.
Si bien es verdad, que en dicho artículo se demuestra la imposibilidad en que se encuentran los fabricantes de calzado, que se estudie quien quiera y pueda una fórmula en todos los conceptos más adecuada, á fin de que se levante la ley trabaje, y al mismo tiempo sea esta á lo menos para todos iguales, puesto que, todos y cada uno de los que contribuyen á engrandecer las áreas comunales, que no siendo así, vamos á desahuciar de la esfera de los fabricantes por muchos que nos será en todos los conceptos imposible trabajar en aquella forma.
La ley que nos ocupa está basada en tanto inconvenientes que mientras para nosotros está perfectamente bien, á los otros les ata de tal manera, que no les deja medrar, no faltan toles mas que hacer un lío de ellos, y ponerlos en medio de la calle, como demostré más adelante.
Visto además, que algunos de estos han tenido á bien pasar por esa redaccion con el propósito de enterar á V. de la tormenta que nos amenaza, el que suscribe no puede menos de unir su voz á los demás compañeros puesto que á todos nos corre la misma suerte, y no vacilo en remitir á V. estos pocos datos que he podido reunir á fin de que si en algo pueden servir, haga de ellos lo que más crea conveniente.
Pensando también que no será esta la última vez que se ocupe dicho periódico de asunto de tanta trascendencia, como eco fiel que ha sido de sus mantenedores, deber es también manifestarle la preocupacion en que nos tiene á muchos. Interin, otro con más conocimiento de causa no lo resuelva esta cuestion, por cuanto, fabricantes de calzado somos muchos y como cada cual tiene que pagar por su manera de construir, de aquí, que nos encontramos en un mareo del que no acertamos como podremos salir.
Nos dice á la letra la ley: Fábricas de calzado claveteado en que las operaciones se hacen á la mano y en las que trabajan más de 30 operarios se pagará, por cada operario preparador ó maquinista 30.
Supongamos que en una de estas no haya más que 29. ¿Qué cuota le corresponde? no lo dice, por lo tanto tendré que ser la de zapatero, que son 5 pesetas.
¿Y el que tenga 32? á este le incumben 7 pesetas por operario, preparador ó maquinista, lo que á razón de 30 pesetas cada uno, serán pesetas 960.
¿Es esto comparable? ¿Cabe en el posible esto? que por tener tres hombres más que pagar 906

pesetas más de aumento que el otro? Ahora aplíquese lo que por derecho municipal corresponde á cada uno, y entonces juzgaremos con más conocimiento de causa.

Consideramos además, que en cuatro fábricas tienen á razon de 29 operarios cada uno, y que otra tenga por sí sola 40 y nos encontraremos, que aquellas reuniendo 116 operarios, su cuota entre los cuatro, no será más que de 216 pesetas, á la par que la de esta con la tercera parte de individuos no bajará de 1200; aplíquese además lo que antes he dicho le corresponde, y estoy bien seguro que muchos fabricantes aun liquidando todo lo que tienen no pueden de ningún modo cubrir la suma que arroja la cuota que tienen que pagar.

Fábricas de calzado en que el cosido de las suelas se hace á máquina se pagará por cada máquina 200 pesetas. Este es el punto mas culminante de la cuestion que nos lleva atareados.

Como más entendido que nosotros en la facultad comprenderá V. señor Director que esta máquina no está ni mucho menos al alcance de todas las fortunas, por la sencilla razon de ser su coste en el extranjero 5000 pesetas sin contar además los gastos que origina para su traslado.

Añadiendo que se ha de tener siempre en cuenta que las fábricas en que aquellas funcionan, están montadas á la altura de todos los adelantos que hasta el día se conocen en el ramo de zapatería.

Hay algunas de ellas, que construyen por término medio de 400 á 500 pares diarios de caballero y señora solamente, pues no se construye calzado de niño que sepamos.

Para construir todo esto, no funcionan en la antedicha más que dos máquinas únicas que cuenta el establecimiento. El personal que acompaña á estas no bajará entre operarios, preparadoras maquinistas, aprendices y aprendices porque de estos y de aquellas hay muchísimos en las fábricas y sin embargo los cuentan como operarios de 130, pudiéndolos aumentar ó disminuir segun convenga el interesado.

Cabiéndole, que es el todo, la satisfaccion de encontrarse dentro la ley que es mucho decir, y sin que nadie le pueda contar los operarios que tiene, sino, las máquinas que funcionan. Todo esto, lo consigue el dueño, pagando al estado á razon de 200 pesetas por máquina, 400 pesetas.

Al paso, que los fabricantes de calzado claveteado á la mano, para construir aquella cantidad de calzado, necesitan un personal que no baje de 170 individuos, cifra, que nadie me podrá contrarrestar, que á razon de 30 pesetas uno son 5100, de modo que ambos á la vez, el uno con un capital empleado en maquinaria y arrendamiento, y el otro con cuatro herramientas insignificantes, construyendo los mismos pares, nos encontramos, que el más insignificante de los dos, tiene que pagar 5,100, y el más opulento con su maquinaria 400. Los recaudos que á cada cual corresponden se deben omitir; ellos de por sí lo justifican. Esto á mi modo de ver encierra dos cosas á la vez, ó que la mano blanca ha jugado en esta cuestion ó que el calzado claveteado es ilegal en España.

Todas las calamidades habidas y por haber recaen encima del afortunado que tiene la dicha de dedicarse á esta industria. En primer lugar, porque se le quita la libertad de poderse estender por la razon de que como no puede tener más que un número determinado de operarios como son 29, y en segundo porque si quiere traspasar estos límites se espone á que la hora ménos pensada se le presente un investigador le encuentre más del cupo que le pertenece y le eche una multa imprevista, que para hacer efectiva tendrá que hacer almoneda por fuerza de todas sus herramientas.

No cabe tampoco en lo posible se matricule en otra forma más que en la de zapatero por la razon que no reditua tantos beneficios esta industria como cuartos se tienen que dar en pasando de 30 operarios. ¿Qué recursos tiene que adoptar en vista de que tantos son los inconvenientes que á cada paso encuentra para que le dejen trabajar? Convertirse en mautero escondiendo á la gente como si fuese contrabando por el delito de querer trabajar y al mismo tiempo por que sus fuerzas no pueden pagar lo que se le pide.

¿No sería más lógico y provechoso tanto para el estado, como para el mismo fabricante que se pusiera una cuota fija á cada fábrica como sucede en los demás artes y oficios? En esta forma no habria amago ninguno en los operarios y el que quisiera fabricar sabria á lo ménos á que reglas atenerse no pudiendo de este modo delinquir en nada al Estado, como está sucediendo en las fábricas de cosido que pagan 200 pesetas por máquina.

Teniéndose que pagar por operarios, lo más lógico es que el que tenga 4, pague como 4, el que tenga 15, como 15, y el que 40 como 40 y así sucesivamente, aunque esta forma de pago por operarios tiene tantos inconvenientes para el que tiene que pagar que por esfuerzos que haga nunca estará bien sentado en el puesto que le corresponde. Todas las temporadas del año en este oficio no son iguales, en alguna de estas necesita unos 50 operarios, en otra 30, y en otra 10. ¿Cómo se las vá á gobernar en este intrincado laberinto? Estando siempre con la libreta debajo el brazo yendo y viniendo de la Administración todas las semanas, espuesto siempre que tome mas operarios, á que visite un investigador su taller al mismo tiempo que él vaya á darles de alta, y como aquél no atiende á nadie, por mas que se le diga que han sido dados de alta en la Administración, he aquí los inconvenientes que tiene que reportar.

Si todos los fabricantes de calzado, nos halláramos en igualdad de condiciones, el problema lo tendríamos resuelto, desprendiéndose cada cual del valor que vale una máquina ó dos segun las necesidades que tenga. Pero como desgraciadamente esto no pasa así de aquí nace el clamoreo demandando justicia por su forma de fabricar.

Muchas son aún las consideraciones á que se presta la ley que nos ocupa, que no nos es posible esplanar en los límites de que podemos disponer en esta publicacion, y deja-

mos por consiguiente al juicio de nuestros compañeros.

VICENTE DOMINGUEZ.

SECCION DE NOTICIAS

Nacional

De La Prensa Moderna:

Es tan grande el temor que se ha apoderado de todas las personas de Valencia con motivo de la aparicion de la *trichina*, que casi nadie se atreve á comer carne de cerdo. El consumo ha disminuido de tan considerable manera, que los tocineros atraviesan una grave crisis. Para dar idea de ella bastará decir que antes se mataban diariamente treinta y seis á cuarenta cerdos, y que anteayer se degollaron cinco.

En cambio, ha aumentado considerablemente, duplicado casi, el consumo de carnero.

Un capitán de estado mayor de plaza acusó á su hijo, joven de pocos años y cabo del ejército, de robo doméstico cometido en su propia casa. Instruida causa por el hecho, el fiscal ha pedido, con arreglo á ordenanza, que el acusado sea pasado por las armas, y el consejo de guerra, buscando circunstancias atenuantes, le condenó á cadena perpétua.

El capitán general de Valencia, de acuerdo con la asesoria, ha propuesto al Consejo supremo de la guerra, que se reduzca la pena á cuatro años de presidio.

Parece que en Valencia se siente gran commiseracion hácia el joven cabo.

De El Liberal:

El señor Romero Giron dijo en el Senado que todos los españoles tributan á D. Alfonso XII respeto, cariño y veneracion.

El señor Romero Giron no se contentó con decir esto.

Añadió lo siguiente.

—En este país se tiene por la persona del monarca verdadero fanatismo.

Para hacer esta afirmacion, ha necesitado el señor Romero Giron que se le concediese una cartera...

Hace seis meses—á sus palabras nos atenemos—no pronunciaba ciertos nombres, porque le escaldaban los labios.

Leemos en la «Epoca»:

«Confírmase que el señor Romero Giron indicó al señor Sagasta el deseo de dejar la cartera; pero que éste de acuerdo con sus compañeros, se opuso á ello, si bien hoy, paseando por las calles de Madrid á pié, llevando al lado al señor Alonso Martínez parece que ha querido hacer alarde de que cede al sentimiento de la mayoría, no dejándose llevar más de las corrientes democráticas. Tan bueno para un fregado como para un barrido.»

Conformes también con lo que dice el colega.

La desairada y falsa posición en que ha quedado el ministro de Gracia y Justicia, atrae todas las miradas y da ocasion á todos los comentarios...

Pero nadie se fija en la situación del Sr. Sagasta.

El trajo al ministerio al señor Romero Giron; él ha influido, directa ó indirectamente, sobre el afortunado neófito en la triste é ingrata cuestion que anteayer se discutíó en el Parlamento.

¡Él, sin embargo, es el que hoy le deja completamente solo y abandonado, así en la cuestion política como en la cuestion personal!

Mirando lo que él hace, resulta que hasta ahora se venia calumniando escandalosamente al legendario capitán Araña.

La diputacion provincial de Leon ha asignado á su presidente cuatro mil quinientas pesetas para gastos de representacion.

A esto dice un colega:

«Otro Moreno Benitez.»

No, no es eso....

Es otro Gullon.

Porque el presidente agraciado se llama así, y es hermano del señor ministro por dos conceptos, ú tres.

Hermano en la carne, hermano en Cristo, y hermano en el presupuesto.

En el tren correo llegaron á San Fernando el sábado por la noche, los gloriosos restos del almirante Gravina. Esperaban en la estacion el capitán general, el mayor general y otros jefes superiores, habiendo asistido tambien, á pesar de lo desahucado de la noche, numerosísima concurrencia de todas las clases de la sociedad. Una compañía con música y bandera, formada en el andén, tributó los honores de ordenanza; plegó despues la bandera, puso las armas á la funerala y quedó toda la noche dando guardia de honor á los restos del héroe de Trafagar.

Ayer se habrá verificado su traslacion solemne al panteon de ilustres marinos, tributándoseles honores de capitán general con mando. Al acto concurrirían las autoridades civiles y militares de Cádiz, así como representaciones de la diputacion y vários ayuntamientos, terminando con un responso en el panteon y tres descargas cerradas por todas las fuerzas militares que hayan asistido. Los restos de Gravina quedan depositados en la capilla del panteon hasta que lleguen los de Mendez Nuñez, que ha de llevar desde Vigo la fragata *Lealiad*, con objeto de exhumar al propio tiempo los de los dos.

Los Sres. Sagasta y Gullon, en presencia de vários diputados, declararon que, en efecto, el señor ministro de Gracia y Justicia, no logró defenderse. El señor Gullon oía con suma complacencia.

El señor Martos entera política debate tenia gran importancia por la indiferencia de la mayoría hácia el señor Romero Giron.

Los diputados de union republicana no tomaban cartas en el asunto.

El señor Albareda se lamentaba del resultado del debate, por las ventajas que de él pudieran sacar los conservadores, y censuraban á los liberales, que con su conducta introducian divisiones en el partido.

El señor Navarro y Rodrigo defendía al señor Romero Giron.

Confesamos que al llegar ayer (29) al Congreso nos sorprendió mucho no ver media puerta cerrada como en las casas donde hay muerto, durante el novenario.

Un diputado ministerial muy jóven y muy ingenioso entró en el salon de conferencias con el sombrero en la mano.

—¿Está por aquí el Sr. Sagasta? preguntó.

—¿Por qué?

—Porque sentiria que me viese. Me he levantado tarde y aún no he podido ponerme gasa en el sombrero.

—Pues no está. Hoy anda de boda.

—¿Quién se casa?

—Su hijo. ¡Qué cosa tan rara! El hijo está de boda el mismo dia que el padre se divorcia de los demócratas.

Pocos momentos ántes de abrirse la sesion, el salon de sesiones estaba concurridísimo.

El señor Martos y el señor Navarro y Rodrigo, dos maestros en el arte de la política, habian puesto cátedra y el público congregado para oírles era extraordinario. Martos explicaba de elocuentísima manera las relaciones entre el poder judicial y el poder legislativo notoriamente olvidadas á juicio en el debate del dia anterior. Navarro y Rodrigo, en la órden del dia dada á sus tercios, le aconsejaba que trabajasen para repetir con el señor Romero Giron el milagro de Lázaro.

Los izquierdistas se paseaban tristes, preocupados, arrepentidos como sombras. El convencimiento de que habian ganado una batalla en beneficio de los conservadores les robó la alegría.

El Sr. Silvela no estuvo mas que un momento en el Congreso.

Al verle cruzar por los pasillos, cuentan que dijo un orador demócrata.

—Ahí vá el Juan Diente de los conservadores.

La sesion duró poco más de una hora.

Extranjero

En una de las últimas sesiones de la Cámara, quejábase Mr. de Cassagnac con su ordinaria lijereza de lo caro que resultaban para el país los altos funcionarios de la república.

Con este motivo la prensa saca á relucir los siguientes datos acerca de las gratificaciones que percibian los altos funcionarios del imperio.

Los generales Edgard Ney y Fleury, percibian cada uno 149.000 francos anuales; Mr. Rouher, 188.000; el general Goyan, 197.000; los mariscales Canrobert, Baraguay D'Hilliers, Regnault de Saint-Jean de Angely y Mac-Mahon, 200.000 cada uno; el mariscal Vaillant, 268.000; Mr. Troplong, 356.000. Un senador disfrutaba 30.000 francos anuales, un ministro 100.000.

RUSIA

Los preparativos para la coronacion del czar

A pesar de que hace en Moscon un tiempo verdaderamente infernal, millares de carpinteros continúan trabajando en las tribunas que se levantan en las calles por donde ha de pasar la comitiva imperial. Son éstas la Twrskata hasta la capilla de Nuestra Señora de la Iberia y la plaza Roja.

En esta última, frente á Gostiny Sennaya, el monumento del príncipe Dwor y del ministro de Negocios Pagarseky y de Minin, etc. etc. etc. el pueblo contra los poloneses ha hecho construir una gran galería, sobre la que se colocarán diez ó doce mil niños escolares que saludarán á la comitiva imperial cantando el himno nacional.

La misma actividad febril se nota en Kremlin, donde se hacen estrados y se arreglan los principales salones del palacio. La mas antigua de las salas es la Granowstaia, el palacio de facetas, construido á fines del siglo XV por Rosi y otros arquitectos italianos, ajustándose al modelo de la célebre casa de Ferrara, llamada del Diamante. El sabio Filimonoff, director del Museo de armas, aprovechándose de una descripcion de esta casa, hecha por el pintor Ouchakoff en 1672, ha mandado pintar en las paredes, sobre un fondo dorado, la historia de José, la creacion del mundo y otras pinturas bíblicas, y entre las ventanas los retratos de los grandes duques y czares de Rusia.

Pero en vez de confiar estas pinturas á buenos artistas, M. Filimonoff ha tenido la ocurrencia de hacerlas pintar por pintores del país, que apenas saben dibujar.

En lugar del magnifico trono de plata se colocará en esta célebre sala un trono de madera ahumada.

La funcion de teatro de gala será el primer acto y el último de *La vida por el czar* y del baile *Noche y dia*.

Para la iluminacion se hacen grandes preparativos.

Uno de estos dias empezarán los ensayos de luz eléctrica en el interior de los salones.

El general Orjewsky, encargado del servicio de policia, está ya en Moscow combinando con el príncipe Dolgorowkoff las medidas que se han de tomar para asegurar la tranquilidad pública.

Digase lo que se quiera, la verdad es que por ahora están tranquilos, y las quince ó veinte mil personas del pueblo que han de ser admiradas en el palacio de Kromlin serán escogidas. Todas necesitarán presentar el billete de invitacion y de circulacion.

Los corresponsales de los periódicos tendrán sitios especiales y se les guardarán grandes consideraciones; pero es preciso pedirlo antes á la comision, para que se sepa el número de periodistas que habrá que recibir. No se admitirán, desde luego, los representantes de los periódicos hostiles á Rusia.

Hoy tampoco se han constituido mesas en ninguno de los cuatro colegios electorales.

Conforme dijimos, peria compañía de aficionada, dirigida por el Sr. Prats pondrá mañana en escena en nuestro teatro el aplaudido drama de Echegaray. «Conflicto entre dos deberes». La concurrencia promete ser numerosa.

Hoy se han constituido las mesas interinas en los cinco colegios de este distrito; nuestros amigos han votado en oposicion en todos ellos habiéndose elegidos para formar las mesas definitivas:

COLEGIO 1.º—CASA CONSISTORIALES.

Presidente D. Pedro R. Pons Pons.

Secretario D. José Escudero Manen.

» Pedro Papelcudi.

» Rafael Tuduri Saura.

» Domingo Hernandez.

COLEGIO 2.º—HOSPITAL.

Presidente D. Jaime N. Pons Carreras.

Secretarios D. Juan Gahona Orfila.

» Antonio M. Montero.

» Jaime Colom.

» Julian Tutzó.

COLEGIO 3.º—SAN LUIS.

Se ignora el resultado.

COLEGIO 4.º—CLAUSTRO DEL CÁRMEN.

Presidente D. Bernardino Pons Hernandez.

Secretarios D. Anacleto Mir Vives.

» José Carreras Orfila.

» Antonio Pons Mascaró.

» Pedro Sintés Pascuchi.

COLEGIO 5.º—SAN CLEMENTE.

Se ignora el resultado.

MAHON

En el dia de hoy se han constituido las mesas interinas en los cinco colegios de este distrito municipal, quedando elegidos los Presidentes y Secretarios que deben formar las definitivas. Segun nuestras noticias, los conservadores no han tomado parte en la votacion de hoy, resultando por tanto nombrados todos los electores designados para las mesas, por el Comité de coalicion democrática.

Habiendo acordado el mismo, no hacer pública la candidatura de concejales que patrocina, debemos advertir á nuestros correligionarios, que los electores que no hayan recibido mañana la candidatura, podrán recibirla en los colegios, en los cuales encontrarán amigos nuestros que se la facilitarán.

En las elecciones de ayer en Villacarlos obtuvieron ocho votos los Sres. D. Juan Ludevid Damas, D. Roque Sans Quevedo, don Juan Villalonga Villalonga y D. Cristóbal Portella Villalonga, pertenecientes todos ellos al partido conservador.

Los demócratas se abstuvieron de votar.

Mañana para el vapor-correo «Puer» saldrán 43 caballos y 15 cabezas de ganado vacuno y 15 cabezas de ganado lanar.

En el vapor-correo «Puer» saldrán 43 caballos y 15 cabezas de ganado vacuno y 15 cabezas de ganado lanar.

En el vapor-correo «Puer» saldrán 43 caballos y 15 cabezas de ganado vacuno y 15 cabezas de ganado lanar.

Dice «El Diario» que el dia de ayer se constituyeron definitivas las mesas interinas de los colegios electorales en que

El objeto de las mesas definitivas para la renovacion de la mitad del Ayuntamiento y no solo no se acordó ningun elector sinó que invitado algunos para servir de secretarios electorales se usaron, por cuyo motivo no han podido en todo el dia haber constituirse las mesas interinas definitivas. Una de dos: ó es que los concejales, en cuyo caso procederia la reeleccion, ó este cuerpo electoral se muestra pasivo é indiferente en el ejercicio de su derecho.

Hoy tampoco se han constituido mesas en ninguno de los cuatro colegios electorales.

Conforme dijimos, peria compañía de aficionada, dirigida por el Sr. Prats pondrá mañana en escena en nuestro teatro el aplaudido drama de Echegaray. «Conflicto entre dos deberes». La concurrencia promete ser numerosa.

Hoy se han constituido las mesas interinas en los cinco colegios de este distrito; nuestros amigos han votado en oposicion en todos ellos habiéndose elegidos para formar las mesas definitivas:

COLEGIO 1.º—CASA CONSISTORIALES.

Presidente D. Pedro R. Pons Pons.

Secretario D. José Escudero Manen.

» Pedro Papelcudi.

» Rafael Tuduri Saura.

» Domingo Hernandez.

COLEGIO 2.º—HOSPITAL.

Presidente D. Jaime N. Pons Carreras.

Secretarios D. Juan Gahona Orfila.

» Antonio M. Montero.

» Jaime Colom.

» Julian Tutzó.

COLEGIO 3.º—SAN LUIS.

Se ignora el resultado.

COLEGIO 4.º—CLAUSTRO DEL CÁRMEN.

Presidente D. Bernardino Pons Hernandez.

Secretarios D. Anacleto Mir Vives.

» José Carreras Orfila.

» Antonio Pons Mascaró.

» Pedro Sintés Pascuchi.

COLEGIO 5.º—SAN CLEMENTE.

Se ignora el resultado.

BOLSA DE MADRID

4 Mayo.

4 por 100 Interior perpétuo 65'850

4 por 100 amortizable 76'650

Billetes hipotecarios de Cuba. 96'500

BOLSA DE BARCELONA

4 Mayo.

4 por 100 Interior. 65'650

4 por 100 amortizable 76'500

Billetes hipotecarios de Cuba. 96'500

Banco Hispano Colonial 65'25

Acciones ferrocarril Francia. 99'750

Id. Norte. 12'750

Id. Alicante. 02'500

Id. Orense. 27'250

Obligaciones Francia 61'500

Id. Orense. 45'000

La abundancia material nos impidió ayer inscribir el comunicado que á continuación publicamos.

COMUNICADOS

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy Sr. mio: En la seguridad de que tendra á bien mandar insertar en el periódico de su digna direccion las cuatro líneas que acompaño anticipa á V. las gracias su muy affmo. y S. S.

Un Suscriptor.

Periodiquillo que merezca el desprecio de toda persona sensata podrá haber; pero como el que se publica en esta ciudad en mal hora llamado «El Bien Público», no puede haberlo en el orbe entero.

Me sugiere este parecer la conducta indigna que en todos sus escritos políticos y muchos de los que atañen á intereses locales estampa, pues no solamente en su forma sino en su fondo, no revelan mas que su mal oculta ira contra un partido que él llama zorrillista, con el tono mas despreciativo que darse puede, por mas que le conste de una manera indudable, que el partido á que se refiere se compone de republicanos de todas las fracciones del partido democrático.

En corroboracion de cuanto llevo espuesto, Sr. Director, están los dos sueltos de gacetilla publicados en el citado periodiquillo, uno el día 30 de Abril y el otro el 1.º del corriente, en cuyos sueltos, se ve palpablemente no solo el calenturiento de seo de los prohombres del partido conservador por conocer el personal que debia formar la parte electiva del nuevo Ayuntamiento, sino que de él está tambien poseido y en su mayor grado, el muy notable y célebre director de la mencionada publicacion, que gracias á su sagacidad periodística, penetra y desba

rata con un acierto nada comun, cuantas combinaciones políticas imaginarse pueda todo partido que no sea el que le facilite el medro, pues hombre sin fé ni conciencia política del mismo modo que figura en el partido conservador figuraria mañana en el de D. Carlos si á sus muy conocidas miras conviniese.

Pero esa conducta, por estar ya gastadísima es sumamente conocida de toda persona por muy lega que sea en cuestiones políticas, ya dista mucho de dar el resultado que sus partidarios se proponen, pues ya pasaron aquellos tiempos en que las apariencias cubrian la falsedad de sus actos.

Temeroso de molestar á V., señor Director, concluiré manifestando á esos conservadores y al director de su papelucho, que no se devanen los sesos creyéndose sembrar divisiones entre el partido adelantándose en publicar nombres y candidaturas que tal vez tengan que rectificar y que aunque así no fuera no por eso saldrian mas airosos en sus pretensiones, pues el querer contrarestar una marcha que el progreso imprime, no es dable á sus pigmeas fuerzas, y fundado en tan poderosa razon, el partido republicano se abrirá paso á su pesar, y no con medios violentos ni armas de mala ley, sino por la fuerza de sus principios, por la conviccion de su sana doctrina y la inquebrantable entereza de sus partidarios.

Un Suscriptor.

Ayuntamiento de Mahon
Consumos

El día 16 del corriente á las doce de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante la corporacion municipal la subasta para el

—Manda V. una caja de un metro cúbico, ó lo que es igual un cubo de un metro.

—Lo que es la ignorancia!.. Yo habia oído hablar muchas veces de esa cúbica, sin darme cuenta de lo que era, sin sospechar que durante cuarenta años la he tenido metida en la cortenilla del chaquete.

—Conque ¿sabe V. ya lo que es un cubo?

—Perfectamente! Sigue.

—Pues imagínese V. un dado monstruoso de diez leguas de longitud, anchura y profundidad.

—Echa, hijo mio! Si ese cubo fuera una caja, ¿cuántas ciudades como Paris podrían meterse dentro?

—Bien embaladas, mas de 25 mil.

—Sin demoler ningun edificio?

—Ninguno! Y todavía podría V. meter, en los espacios que dejaran entre sí las torres y las cúpulas de los mas altos monumentos, la mitad de las ciudades de Francia.

—María Santísima!

—¿Comprende V. bien la enormidad de ese cubo?

—Sí, hijo mio.

arriendo de los derechos de consumos de esta ciudad y recargos autorizados durante el año económico de 1883-84, con entera sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento.

La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana y no se admitirá ninguna que no cubra el tipo de 220.665'71 pesetas.

Para hacer postura deberá constituirse un depósito provisional en la Caja municipal del 2 por ciento de la cantidad fijada como tipo.

El remate terminará á la una en punto de la tarde del día expresado.

Lo que se anuncia para conocimiento de cuantas personas quieran tomar parte en la referida subasta.

Mahon 5 de Mayo de 1883.—El Alcalde Presidente, Sebastian Vinent.

TELÉGRAMAS PARTICULARES
de El Liberal

Madrid, 5, 11'00 m.

Mahon, 5, 1'10 t.

La Comision encargada de dar dictámen sobre los presupuestos generales del Estado ha aprobado el del ministerio de Hacienda.

Se han desmentido los rumores circulados con respecto al retraimiento de D. Cristino Martos.

Se concederá la pension al eminente poeta señor Zorrilla.

Anuncios preferentes

Anton Pericon W

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez, de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de D. Manuel Morales Ramirez, vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono con preferencia á los

—Pues bien, el globo terrestre daría materia para hacer 16.921,000 cubos semejantes.

—Respetable guarismo!

—Si V. pusiera esos cubos en fila, de manera que se tocaran por uno de sus planos, y estableciera encima de ellos una via férrea ¿sabe V. cuanto tiempo necesitaría una locomotora para recorrer esa fila á todo vapor sin detenerse nunca?

—¿Tanto como para ir desde aquí al sol?

—Cuatro veces y media mas, esto es la friolera de 1.500 años!

—Aprieta manco! Es decir, que el maquinista que llegara al término del viaje se habrá dejado en el camino 50 abuelos.

—Próximamente.

—Pero esas enormes cifras, aunque me dan una idea clara del volumen de la tierra, no me la dan de su peso.

A eso voy. Figúrese V. ahora que el cubo en cuestion.

—El de diez leguas?

—Si señor. Figúrese V. que ese cubo, en lugar de ser de materia terrestre es del metal mas pesado

Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca la cabeza y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en Mahon en casa de D. Miguel Estela, Rampa de la Abundancia, 34.

D. Francisco Timoner, Castillo (estanco.)

D. José Ponsetí, Castillo, 72.

Café Dineret, Nueva, 1.

INDUSTRIALES

Castillo, 24, Mahon



Castillo, 24, Mahon

Sin rival en el mundo

La nueva máquina Lanzadera Oscilante, se acaba de recibir en la casa Singer, calle Castillo, 24. Esta nueva máquina es á propósito para zapateros, por lo hermoso de la puntada y tan ligera que una niña de pocos años puede coser con ella sin cansarse.

Singer, Castillo n.º 24
MAHON

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Pio V papa

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de Belen en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Juan Ante-Portam-Latinam.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 56 m.—Pónese á las 6 h. 57.

LUNA.—Sale á las 03 h. 48 m. de la M.—Pónese á las 05 h. 30 m. de la T.

que se conoce, de platino.

—Cuanto pesa el platino Enrique?

—Dos veces mas que el plomo.

—Hombre, si te es lo mismo, yo prefiero figurarme que ese cubo es de oro mazizo. Así alegraremos la vista.

—Sea de oro Usted ya sabe que, despues del platino el oro es el mas denso de todos los cuerpos.

—Y por eso le doy yo la preferencia, porque en poco tiempo se lleva mucha cantidad.

—Pues bien, no obstante el peso enorme de ese metal precioso todavía necesitaría V. para equilibrar la masa de la tierra, meter en el otro platillo de la balanza muy cerca de 5.000.000 de los consabidos cubos de á diez leguas de lado; todavía podría V. ir mas allá del sol poniendo esos cubos unos tras otros en forma de barra.

—Ahí tienes una imágen verdaderamente deslumbradora! Y dime, Enrique, si á mi se me antojara fundir esa barra ¿dónde encontraría recipiente capaz de contener el metal en fusion?

25 FOLLETIN DE EL LIBERAL

DIALOGOS CIENTIFICOS

POR
FEDERICO DE LA YEGA

(Continuacion)

yo le hablo, sino del cubo geométrico.

—Pues ese sí que no le conozco.

—Sin embargo, hay ocasiones en que le maneja V. con bastante destreza.

—Yo?... entonces será sin saberlo. ¿Y cuándo le manejo, Enrique?

—Cuando juega V. al chaquete. ¿Qué arroja V. entonces con la trompetilla sobre el tablero?

—Los dados.

—Pues cada uno de esos dados es un pequeño cubo. En geometría, se le da el nombre de cubo ó exácaro á todo sólido que tiene seis caras exactamente iguales, esto es, que tiene las mismas dimensiones en anchura, longitud y profundidad.

—De manera que cuando yo espido una caja de mercancías que mide un metro de alto, uno de ancho y otro de largo....

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.º 25.

Ayuntamiento de Mahon

El presupuesto ordinario para el próximo año económico de 1883-84, formado por este Ayuntamiento, se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación municipal por término de quince días.

Mahon 2 Mayo de 1883.—El Alcalde Presidente, Sebastian Vinent.

Alcaldía de Mahon Sanidad

Todos los lunes empezando desde el próximo día siete del actual, á las 4 de la tarde, D. Ricardo Cursach vacunará gratis en su casa habitación Cos de Gracia n.º 2, á los pobres de este distrito municipal.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Mahon 1.º Mayo 1883.—Sebastian Vinent.

Ayuntamiento de Mahon

Subasta del arbitrio sobre los perros

El día 7 de Mayo próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados, la subasta de arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los perros durante el año económico 1883-84 con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaria de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de quinientas pesetas, y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un depósito provisional en la caja municipal de veinte y cinco pesetas, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal. Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos adjudicándose al que la haga mas ventajosa y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán conforme al modelo y se presentarán al tribunal de subasta presidido por el infrascrito Alcalde. Mahon 25 Abril de 1883.—Sebastian Vinent.

Modelo de proposicion

El que suscribe vecino de.... enterado del pliego de condiciones para el arriendo del arbitrio municipal sobre los perros, de este distrito, se obliga á tener á su cargo dicho servicio con entera sujecion al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento durante el próximo año económico de mil ochocientos ochenta y tres á mil ochocientos ochenta y cuatro, abonando por ello la cantidad de.... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Subasta de puestos públicos de venta

El día 7 de Mayo próximo, á las once de su mañana tendrá lugar en las Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos públicos de venta en los mercados de verduras, pescado y carne de cerda, durante el año económico de 1883-84, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaria de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres mil seiscientos veinte y tres pesetas, y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un depósito provisional en la caja municipal de ciento ochenta y una pesetas quince céntimos, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos adjudicándose al que la haga mas ventajosa, y en caso de empate, al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán conforme al adjunto modelo y se presentarán al tribunal de subasta presidido por el infrascrito Alcalde.

Mahon 25 de Abril de 1883.—Sebastian Vinent.

Modelo de proposicion

El que suscribe vecino de.... enterado del pliego de condiciones para

el arriendo del arbitrio municipal sobre los puestos públicos de mercados que sirven para la venta de verduras, pescado y carne de cerda, se obliga á tener á su cargo dicho servicio con entera sujecion al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento, durante el año económico de mil ochocientos ochenta y tres á mil ochocientos ochenta y cuatro, abonando por ello la cantidad de..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Subasta del matadero

El día 7 de mayo próximo á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal de los derechos del matadero público para durante el año económico de 1883 á 1884 con entera sujecion al pliego de condiciones que ha sido reformado y se hallará de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatro mil doscientas cincuenta pesetas y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un depósito provisional en la Caja municipal de doscientas doce pesetas cincuenta céntimos, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal. Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos adjudicándose al que la haga mas ventajosa y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán conforme al adjunto modelo y se presentarán al tribunal de subasta presidido por el infrascrito Alcalde.

Mahon 25 de Abril de 1883.—Sebastian Vinent.

Modelo de proposicion

El que suscribe vecino de.... enterado del pliego de condiciones para el arriendo arbitrio municipal del matadero público de esta ciudad, se obliga á tener á su cargo á dicho servicio con entera sujecion al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento durante el año económico de 1883-74 abonando por ello la cantidad de.... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Puestos públicos de venta de carnes

El día 9 de Mayo próximo á las diez de su mañana y en el despacho del señor Teniente de Alcalde encargado de la Policía de Mercados, situado en la Plaza de la Pescadería de esta ciudad, tendrá lugar, un segundo remate de los puestos públicos de venta de carnes en el que se admitirán proposiciones que mejoren en un diez por ciento á lo menos las cantidades ofrecidas en el primero.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Mahon á 28 de Abril de 1883.—Sebastian Vinent.

Ayuntamiento de Villa-Carlos

El día 8 de Mayo próximo á las diez de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta para el arriendo de los derechos de consumos y cereales correspondientes al próximo año económico de 1883-84, bajo el tipo de 10.835'09 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

La subasta terminará á las doce de la mañana, y como garantía necesaria para hacer posturas, se constituirá en depósito en la caja de esta Corporacion la cantidad de 50 pesetas.

Villa Carlos 27 Abril de 1883.—El Alcalde Presidente, Pedro Carretero.

Casino Circo Industrial

Se participa á los señores socios que el domingo 6 tendrá lugar una escogida funcion en el teatro de dicha sociedad, á beneficio de una familia necesitada.

Mahon 2 Mayo 1883.—El Secretario, Juan Previ.

Listas de embarque
Imprenta de EL LIBERAL

AGUAS MINERO MEDICINALES

DE

MARMOLEJO

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalcientes de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatiorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipercremia viliar, hiperhemia hepática, hipocondria, his erismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielonefritis, polituria, quituria (orina lechosa), retencion é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, según cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de á 12, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Monsieur Pradère

19, Calle Nueva, 19

Pone en conocimiento del público que se acaba de recibir un buen surtido de anteojos y lentes de color que se venderán á precios nunca vistos de 8 á 10 reales vn. par.

LANCERIA

Ropas de hilo y algodón de 4 palmos ancho á 5 reales vn. cana.

Ropas de hilo puro de 4 palmos desde 8 hasta 30 reales vn. cana.

Pañuelos con caja de lujo á 10 reales docena.

Una verdadera gauga en pañuelos blancos ingleses desde 24 hasta 48 reales docena.

Servilletas granito á 18 reales docena.

Manteles idem de 6 á 7 palmos á 8 reales.

15

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.º 6.—MAHON.

ARRAVALETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CUSARCH

Mañana se cierra el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 7 de Mayo.

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de diez pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 897, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	30.000
14 de 5.000 . . .	70.000
300 de 1.000 . . .	300.000
575 de 800 . . .	460.000
2 aprox. de 6.000 para los núms. anterior y posterior al premio mayor.	12.000
2 id. de 3.500 id. para el premio segundo.	7.000
897	1.314.000

Mahon 27 de Abril de 1883.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

A las señoras

Deyá 26

ELEGANCIA, PERFECCION Y BARATURA EN TODA CLASE DE SOMBREROS AL ÚLTIMO FIGURIN

Los hace la señorita Salas, recientemente llegada de los principales talleres de Barcelona, como tambien arreglos á un precio sumamente módico hasta hoy en Mahon desconocidos.

Las señoras y señoritas que se dignen honrarla con su confianza, tienen la seguridad de que quedarán complacidas.

Taller, Deyá, 26.—Horas de trabajo de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Un joven de 16 años desea encontrar colocacion en clase de sirviente. Vive en la calle de las Novias número 6, Alayor.

Se desean traspasar á venta perpétua los NICHOS que contiene el panteon de patio n.º 1 del nuevo cementerio católico.

Informarán calle de Hannover números 33 y 35.

LA MEJOR OCASION

para el que tenga deseos de establecerse, sea en confitería, sombrerería ó zapatería, etc. Está para alquilar con su correspondiente estantería y escapar te, la casa calle Castillo número 37. Para su informe dirigirse en la misma.

Para vender

Lo está la casa núm. 14 de la calle de lo Plana.

Para su informe dirigirse calle del Castillo núm. 64.

VACUNACION Y REVACUNACION

(EMPELT)

Los sábados y domingos á las tres de la tarde se verificará en el gabinete del Cirujano sangrador

JUAN CEREZO

Calle de las Moreras, n.º 19 j. v. y s.

Para vender

Lo está una viña de cabida de unas 8000 cepas con un huertecito contiguo, situado en la Alquería Cremada, junto al pozo del mismo nombre.

Informará el Notario D. Francisco Andreu.

TEATRO.

Funcion para el domingo 6 del corriente

Se pondrá en escena el precioso drama del Sr. Echegaray nuevo en este teatro

Conflicto entre dos deberes

Precios los de costumbre, excepto el de las butacas que será de 3 reales.

A los señores abonados á la última temporada se les reservará sus localidades hasta las 12 del día del sábado.

A las 9.

IMP. DE BERNARDO FABREGUE Nueva, 25.